

ORD.: N°387

REF.: No hay

MAT.: Remite documentación inmueble calle Guardia Vieja
N° 392, comuna de Providencia.

SANTIAGO, 12 DE AGOSTO DE 2024

A: MARCELA SANDOVAL OSORIO
MINISTRA DE BIENES NACIONALES

DE: NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

1.- Por medio del presente oficio, vengo en entregar a UD. la documentación requerida, en relación del inmueble de calle Guardia Vieja N° 392, de la comuna de Providencia, documentación recopilada por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural:

Documentos
1. Registro de Propiedad Copia con vigencia de Cesión de Derechos Carmen Paz Allende Bussi a Maya Alejandra y Alejandro Salvador Fernández Allende, inscripción fs. 60164-61757-1998 CBR Santiago.
2. Registro de Propiedad Copia con Vigencia de Cesión de Derechos de María Isabel Allende Bussi a Maya Alejandra y Alejandro Salvador Fernández Allende, inscripción fs. 60163-61756-1998, CBR Santiago.
3. Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar de inmueble Inscripción fs. 4796-5614-1977 y fs. 48509-30595-1989, comuna Providencia, calle Guardia Vieja 398, CBR Santiago.
4. Registro de Propiedad Copia con Vigencia de Inscripción Herencia Beatriz Allende a María Allende, fs. 34775-32611-1987, CBR Santiago.
5. Registro de Propiedad Copia con vigencia en parte de Herencia Salvador Allende G. a Carmen P. Allende B. y otras, fs. 4796-5614-1977, CBR Santiago.
6. Registro de Propiedad Copia Inscripción Posesión Efectiva de Beatriz Allende B. fs. 2369-2752-1983, CBR Santiago.
7. Registro de Propiedad Copia Inscripción Posesión Efectiva de Salvador Allende Gossens, fs. 4794-5613-1977, CBR Santiago.
8. Certificado Matrimonio Héctor Sepúlveda Sepúlveda con Carmen Paz Allende Bussi, con subinscripciones.
9. Certificado Matrimonio Luis Romilio Tambutti Retamales con María Isabel Allende Bussi, con subinscripciones.
10. Certificado Matrimonio Salvador Allende Gossens con Mercedes Hortensia Bussi Soto.
11. Certificado Informe Previo (S.I.I.) N° 1326, de fecha 13/06/2024, Rol SII 1030-011, comuna de Providencia.
12. Copia Escritura Pública Cesión de Derechos Allende Bussi, María Isabel y otra a Fernández Allende, Maya Alejandra y otro, de fecha 04/08/1998, Repertorio 1388-98 Notario Público 23ª de Santiago, María Angélica Zagal Cisternas.
13. Copia testimonio y certificado de Escritura Pública inserto protocolo Notaría Jaime García Palazuelos, de fecha 14/01/1953, Repertorio 289 y

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

corresponde a de Compraventa Inmueble de Mujicia Salamnca, Samuel a Allende Gossens, Salvador.
14. Informe Situación Inmueble Minvu (Serviu-RM) Certificado de no Expropiación N° 2955666, de fecha 08/04/2024.
15. Certificado de Avalúo Fiscal en pesos, primer semestre 2024, de S.I.I. Rol N° 01030-00011, comuna de Providencia; Guardia Vieja N° 392.
16. Certificado de Deuda TGR, a nombre de Fernández Allende, Maya A. Dirección Guardia Vieja 392, comuna de Providencia, Rol 072-01030-011.
17. Estudio de Títulos, solicitado por la familia Allende Bussi de la Propiedad calle Guardia Vieja N° 392, comuna de Providencia.
18. Revisión de Estudio de Títulos con documentos tenidos a la vista (SERPAT)
19. Certificado de Avalúo Fiscal Detallado, en pesos, segundo Semestre 2024 de S.I.I. Rol N° 01030-00011, comuna de Providencia; Guardia Vieja N° 392.
20. Tasación de Inmueble de calle Guardia Vieja 392, Providencia, Viarquitectura Ltda.
21. Tasación de Inmueble de calle Guardia Vieja 392, Providencia, María Fernanda Carramiñana.
22. Tasación de Inmueble de calle Guardia Vieja 392, Providencia, Hermes Y Cía. Ltda.

2.- Los antecedentes que respaldan la solicitud, se adjuntan al presente documento.

Agradece y saluda atentamente a Ud.,



NÉLIDA POZO KUDO

DIRECTORA NACIONAL

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

JCV/rac

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes, SERPAT.

División Jurídica, SERPAT.

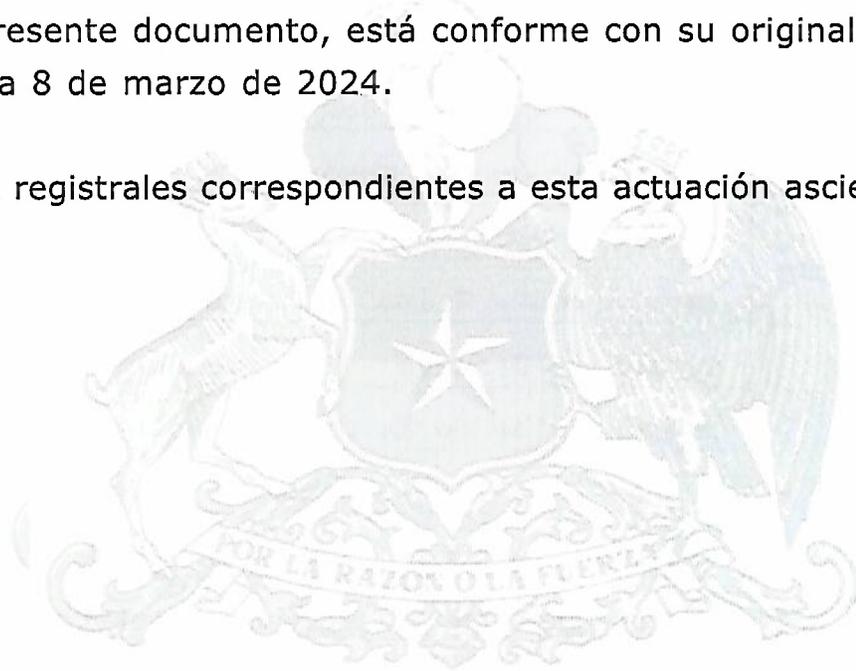
Dirección Nacional, SERPAT.

Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de finca número 60164 número 61757 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1964 adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 8 de marzo de 2024.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.



Santiago, 12 de marzo de 2024.

Carátula 21832014

asilva



Código de verificación: cpv14d214e-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 20.910. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

Nº 61757

60164

IO
C. 476287
CESION
CARMEN PAZ
ALLENDE BUSSI
A
MAYA ALEJANDRA
FERNANDEZ
ALLENDE
Y OTRO
REP. 72911

1 Santiago, seis de Noviembre de mil novecientos
2 noventa y ocho.- Doña MAYA ALEJANDRA FERNANDEZ
3 ALLENDE, [REDACTED] y don ALEJANDRO
4 SALVADOR FERNANDEZ ALLENDE, [REDACTED]
5 [REDACTED] y de este domicilio, son dueños
6 por iguales partes, de derechos equivalentes a
7 un doce avos, en la propiedad ubicada en calle
8 Guardia Vieja número trescientos noventa y
9 ocho, antes calle Costa, Comuna de
10 Providencia, Región Metropolitana, que
11 deslinda: NORTE, con don Domingo Costa; SUR,
12 con sitio de don Gerardo Arteaga K.; ORIENTE,
13 retazo de terreno del sitio número tres que
14 vendió doña Frida Horstmann Muller al señor
15 Carlos Casanueva Balmaceda; PONIENTE, con
16 prolongación de la calle A Costa y mide quince
17 metros veinticinco centímetros de frente por
18 treinta y tres metros de fondo siendo su
19 contra frente de quince metros cincuenta
20 centímetros.- Los adquirieron por cesión que le hizo
21 doña CARMEN PAZ ALLENDE BUSSI, según escritura de fecha
22 cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y ocho,
23 otorgada en la notaría de esta ciudad, de doña María
24 Angélica Zagal Cisternas, por el precio de (\$300.000)
25 Trescientos mil pesos, que se paga en la forma
26 establecida en la escritura.- El título anterior está a
27 Fojas 48509 Número 30595 de 1989.- Rol Nº 1030-011,
28 Providencia.- Requirente: Jacqueline Cortes.-
29
30

62391

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440
Santiago

Teléfono:
2 2390 0800

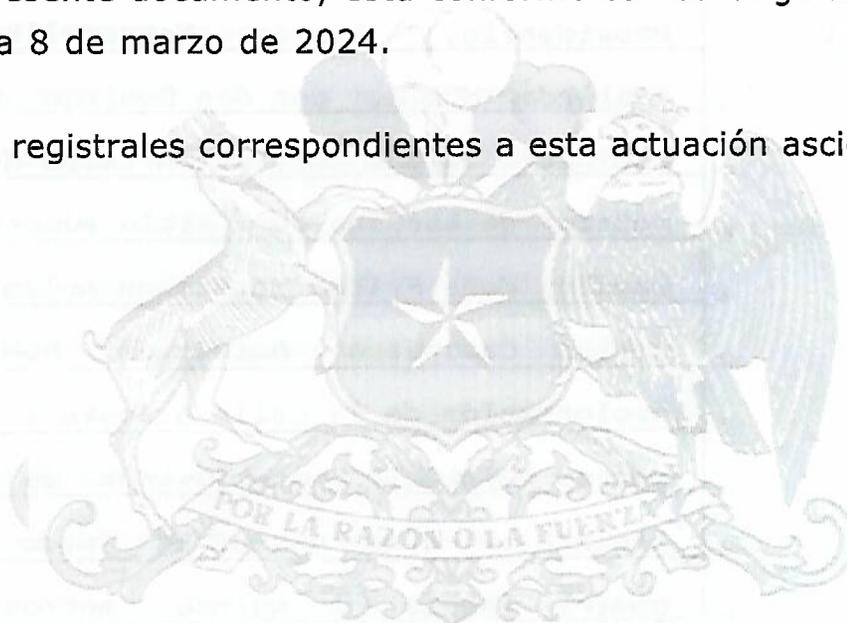
www.conservado
info@conservado

Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de folio 60163 número 61756 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1963 adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 8 de marzo de 2024.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.



Santiago, 12 de marzo de 2024.

Carátula 21832018

ctoro



Código de verificación: cpv14d2152-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 20.910. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

REGISTRADO
23 de Agosto de 1999
QUINTA 30

JO 52102
C. 476287
CESION
MARIA ISABEL
ALLENDE BUSSI
A
MAYA ALEJANDRA
FERNANDEZ
ALLENDE
Y OTRO
REP. 72911

Nº 61756

1	
2	Santiago, seis de Noviembre de mil novecientos
3	noventa y ocho, Doña MAYA ALEJANDRA FERNANDEZ
4	ALLENDE, [REDACTED] y don ALEJANDRO
5	SALVADOR FERNANDEZ ALLENDE, [REDACTED]
6	[REDACTED] y de este domicilio, son dueños
7	por iguales partes, de derechos equivalentes a
8	un tres doceavos, en la propiedad ubicada en
9	calle Guardia Vieja número trescientos noventa
10	y ocho, antes calle Costa, Comuna de
11	Providencia, Región Metropolitana, que
12	deslinda: NORTE, con don Domingo Costa; SUR,
13	con sitio de don Gerardo Arteaga K.; ORIENTE,
14	retazo de terreno del sitio número tres, que
15	vendió doña Frida Horstmann Muller al señor
16	Carlos Casanueva Balmaceda; PONIENTE, con
17	prolongación de la calle A Costa y mide quince
18	metros veinticinco centímetros de frente por
19	treinta y tres metros de fondo siendo su
20	contra frente de quince metros cincuenta
21	centímetros.- Los adquirieron por cesión que le hizo
22	doña MARIA ISABEL ALLENDE BUSSI, según escritura de
23	fecha cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y
24	ocho, otorgada en la notaría de esta ciudad, de doña
25	María Angélica Zagal Cisternas, por el precio de
26	(\$500.000) quinientos mil pesos, que se paga en la
27	forma establecida en la escritura.- El título anterior
28	está a Fojas 48509 Número 30595 de 1989.- Rol Nº 1030-
29	011, Providencia.- Requirente: Jacqueline Cortes.-
30	

62381

Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 4796 Número 5614 del Registro de Propiedad del año 1977 y a Fojas 48509 Número 30595 del Registro de Propiedad del año 1989 ubicado en la comuna de PROVIDENCIA que corresponde a: calle Guardia Vieja número trescientos noventa y ocho, lote número tres del plano respectivo,, de propiedad de ALLENDE BUSSI CARMEN PAZ, a Fojas 4796 Número 5614 del Año 1977 y a Fojas 34775 Número 32611 del año 1987 y a Fojas 48509 Número 30595 del año 1989 de propiedad de ALLENDE BUSSI MARIA ISABEL, a Fojas 60163 Número 61756 del Año 1998 y a Fojas 60164 Número 61757 del año 1998 de propiedad de FERNANDEZ ALLENDE MAYA ALEJANDRA, a Fojas 60163 Número 61756 del Año 1998 y a Fojas 60164 Número 61757 del año 1998 de propiedad de FERNANDEZ ALLENDE ALEJANDRO SALVADOR.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Derechos \$ 6.600.-

Litigios

Revisadas las inscripciones por el tiempo y la fecha a que se refieren los certificados precedentes, certifico que no hay constancia en ellas que el predio sea objeto de litigio.

Santiago, 10 de mayo del 2024

Derechos Nota \$ 2.000.-

D.JCORTES
B.62381
C.220964395650-ab89-773c-6bb8
Consulte validez en www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440
Santiago

Teléfono:
2 2390 0800

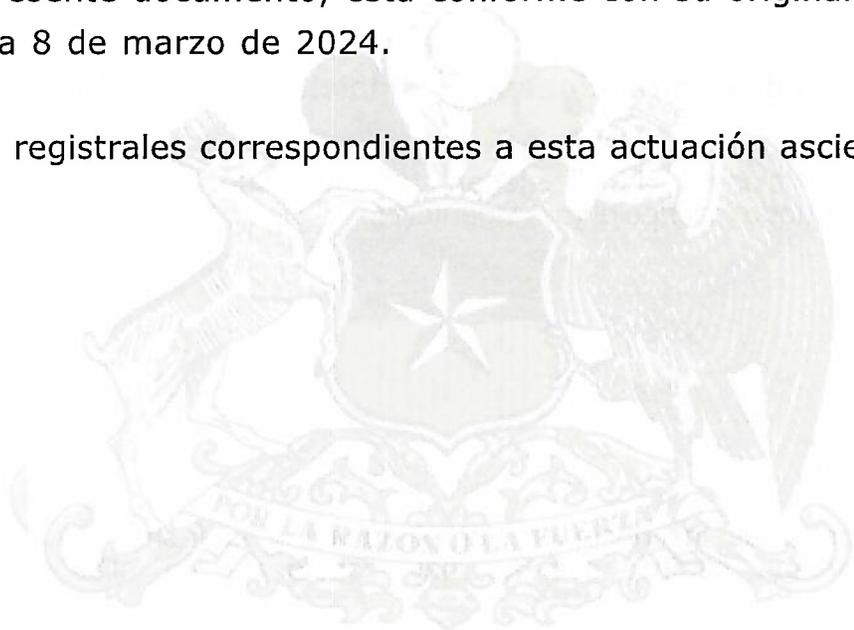
www.conservado
info@conservado

Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de finca número 34775 número 32611 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1995 adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 8 de marzo de 2024.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.



Santiago, 12 de marzo de 2024.

Carátula 21832027

ctoro



Código de verificación: cpv14d215b-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 20.910. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

TIME

REDA PAPER
ESTADO LIBRE Y
ASOCIADO

[Faint, illegible handwriting in the main body of the page]

	22	
	23	N ^o 32611
C - 33692.7	24	Santiago, veinticuatro de Julio de
Herencia	25	mil novecientos ochenta y siete
Beatriz	26	Doña Maria Isabel Allende Bussi
Allende	27	es dueña de derechos en la pro-
a	28	piedad ubicada en calle Guar-
Maria	29	dia Vieja número trescientos
Allende	30	noventa y ocho antes calle Costa
Rep. 84745.		

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

17-34-
1271-2-55
4260-1725-64

de la Comuna de Providencia
 de este departamento, que des-
 linda al Norte con don Jo-
 rningo Costa; Sur, con sitio
 de don Gerardo Arteaga
 K, al Oriente retazo de terre-
 no del sitio numero tres
 que vendió doña Frida
 Hortsmann Miller al se-
 ñor Carlos Casanueva Bal-
 maceda; Poniente, con pro-
 longación de la calle A
 Costa, y mide quince me-
 tros veinticinco centime-
 tros de frente por treinta y
 tres metros de fondo siendo
 su contra frente de quince
 metros cincuenta centime-
 tros. - Los adquirió por heren-
 cia de doña Beatriz Patricia
 Allende Busi, según auto de
 posesión efectiva inscrita a f.
 2369 N° 2752 de 1983. El título
 anterior está inscrito a f.
 4796 N° 5614 de 1977. Requerente
 Enrique Schreppler. -

(62381)

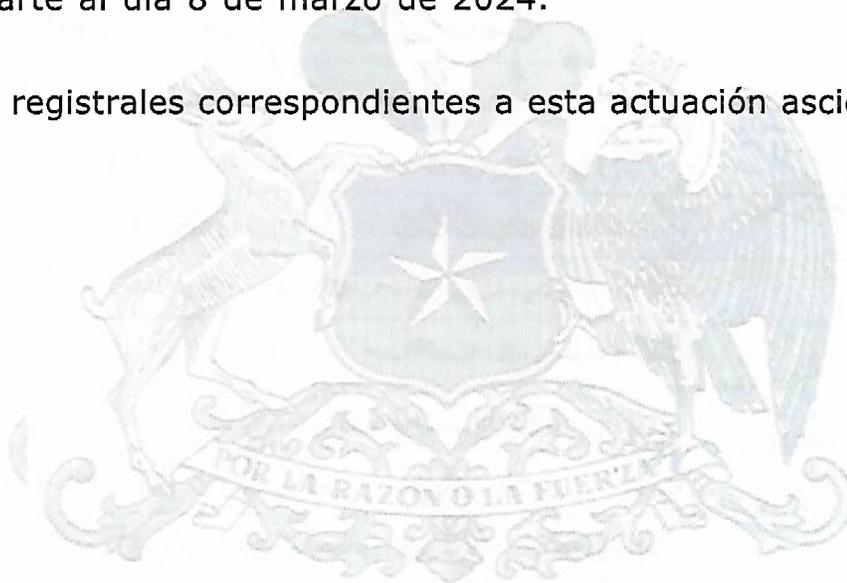
[Handwritten signature]

Registro de Propiedad

Copia con vigencia en parte

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fo 4796 número 5614 correspondiente al Registro de Propiedad del año 19 adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente en parte al día 8 de marzo de 2024.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.



Santiago, 12 de marzo de 2024.

Carátula 21833782

asilva



Código de verificación: cpv14d2836-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 20.910. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su inscripción. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

N. 5614.-

1	Verencia.	Santiago, primero de Abril
2	Salvador	de mil novecientos seten-
3	Allende G.	ta y siete.- Doña Carmen
4	a	Daly, doña Beatriz Patri-
5	Carmen P.	cia y doña Trávia Isai-
6	Allende B.	bel Allende Bussi y do-
7	y otras.-	ña Hortensia Bussi
8	Dep.: 10522.	hato, son dueñas del
9		inmueble ubicado
10		en calle Guardia Vie-
11		ja número tresien-
12	17-34-242	tos noventa y ocho, an-
13	271-287-953	tes calle Costa, de la
14	4260-7725	comuna de Provi-
15	de 1964.-	dencia, de este de-
16	Escuileto	partamento y que des-
17	dueño de don	linda: al Norte, con
18	Beatriz Patricia	don Domingo Costa;
19	34775	al Sur, con sitio de
20	N: 32611	don Gerardo Arteaga
21	de 1987.-	K.; al Oriente, retazo
22	6049-89	de terreno del sitio
23	Escuileto	de número tres que ven-
24	los dueños de	ció doña Frida Korts-
25	don Hortensia	mann Muller al señor
26	48509 N-30399	Carlos Casanueva Bal-
27	de 1989.-	maçada; y al Ponien-
28		te, con prolongación
29		de la calle A. Costa,
30		



\$ 0,35

4797

TREINTA Y CINCO CENTAVOS

VALIDO PARA EL BIENIO

1976-77

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

y ¹⁹⁷⁶⁻⁷⁷ un ^{de} quince metros
veinticinco centímetros
de frente por treinta y
tres metros de fondo sien-
do su contrafrente de
quince metros cincuen-
ta centímetros. - La ad-
quirieron, las primeras,
por herencia de don Sal-
vador Allende Gossens,
y la última en su ca-
lidad de cónyuge
sobreviviente, según
auto de posesión espe-
tiva que consta de la
inscripción precedente.
El título anterior está
a fs 884 N-1599 de 1953.
Requiere: - Enrique
Schepeler.-

(62391)

~~_____~~
~~_____~~

N.º _____

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440
Santiago

Teléfono:
2 2390 0800

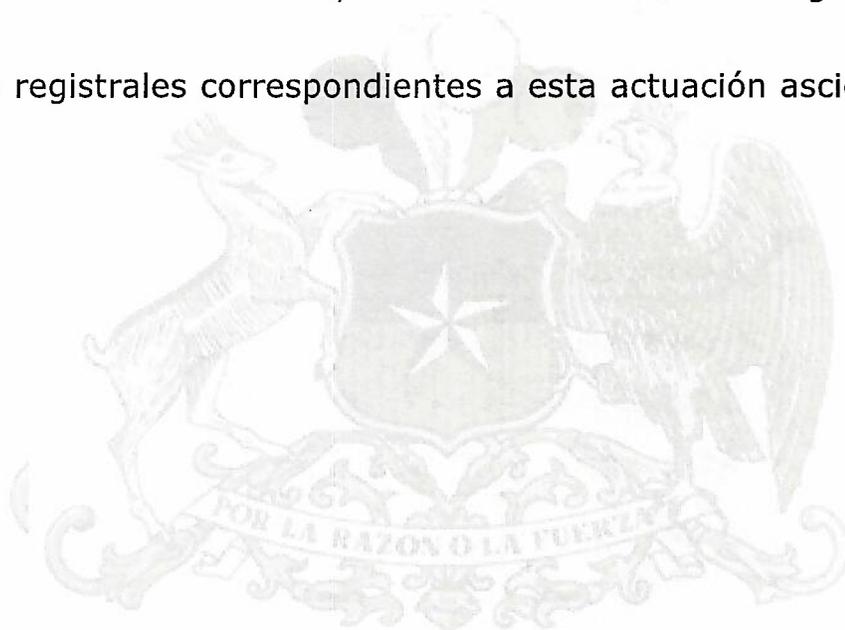
www.conservado
info@conservado

Registro de Propiedad

Copia Inscripción

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de finca número 2369 número 2752 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1995 adjunta al presente documento, está conforme con su original.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 2600.



Santiago, 12 de marzo de 2024.

Carátula 21836083

proc_aut



Código de verificación: cps14d3133-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 20.910. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

2255

Nº 2452

Posesión efec

tiva de Santiago, Enero dieciocho

Beatriz de mil novecientos o

Allende chenta y tres. - la posesión

B. - efectiva se la herencia de

Doña Beatriz Patricia Allen

de Bussi, se ha dado por auto

de fecha diez de Noviembre

de mil novecientos ochenta

y dos, del tercer voto juzgado

Civil de Santiago, que en su par

te dispositiva dice: A lo principal

de f. 15, don Enrique Schepler Ves

quey, abogado, domiciliado en

calle Luchano Nº 1160 oficina 807

y don Enrique Nuesch Mejías, aboga

do, domiciliado en Agustinos

975 oficina 335, como manda

Carlos de doña Isabel Allende

Bussi, socióloga, domiciliada

en Méjico, según escritura pú

blica que acompañan - peticio

nan la posesión efectiva de

la herencia intestada que

dada al fallecimiento de

doña Beatriz Patricia A

llende Bussi, chilena, ca

sada, médico cirujano, acce

Por resol...
Trece Juzga
de Santiago de... 17
Enero de
Se declaró exenta del
Impuesto de herencia d
Centro.- Santiago,--
Enero de

W

3475

N= 32611

de 1987--

729097 98

f. 60093

Nº 61637

1998

05301E
7
725114

mi domicilio el día 11 de Octu-
bre de 1977. Aseguran que la
causante era casada con
don Luis Fernández Oña,
funcionario, domiciliado
en la Habana, matrimo-
nio del cual nacieron sus
hijos legítimos Maya Alejan-
dra y Alejandro Allende
Fernández, a quienes por re-
solución del Ministerio de
Justicia de la República de
Cuba se autorizó para nom-
brarse en lo sucesivo "A-
lejandro Salvador y Maya
Alejandra Allende Fernán-
dez", y por escritura pública
debidamente legalizada
que acompaña, otorgada
en la ciudad de La Habana
con fecha 22 de Enero de
1982, don Luis Fernández
Oña por sí y como represen-
tante legal de sus hijos me-
nores Maya Alejandra y Alejan-
dro Salvador, cedió a doña
María Isabel Allende
Bussi todos los derechos
que a la causante doña
Beatriz Allende Bussi le

19500

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

correspondían en la te-
 nencia quedada al fa-
 llecimiento de su padre
 legítimo don Salvador
 Allende Gossens, ocurrido
 el 11 de Septiembre de
 1973 y cuya posesión efec-
 tiva se concedió por el se-
 gundo Juzgado Civil de
 Santiago con fecha 11 de
 Noviembre de 1976, inscrita
 a fs. 4794 N.º 5613 del Registro
 de Propiedad del año
 1977 del Conservador
 de Bienes Raíces de San-
 tiago. Acompaña certifi-
 cado de defunción de
 la causante, certifica-
 do de su matrimonio
 y certificado de naci-
 miento de sus hijos de-
 bidamente legaliza-
 dos. Atendido el mérito
 de los antecedentes a-
 comparados y lo dis-
 puesto en los artículos
 951 y siguientes del Código
 Civil y 877 y siguientes
 del Código de Procedi-
 miento Civil, se con-

de la posesión efectiva
de la herencia inter-
tada quedada al fa-
llecimiento de doña
Beatriz Patricia Allen
de Bussi a su herma-
na legítima doña
María Isabel Allende
Bussi en su calidad
de cesionaria de los
derechos hereditarios
que correspondían en
dicha herencia a los
hijos legítimos de la
causante don Alejan-
dro Salvador y doña
Maya Alejandra Allen
de Fernández y al con-
yuge sobreviviente de
la misma, don Luis
Fernández Oña. - se
ordenó su inscripción
por resolución de fe-
cha diecisiete de fe-
brero de mil nove-
cientos ochenta y tres,
del mismo juzgado.
El inventario se pro-
tocolizó en la Notaría
de esta ciudad de

1755

GOBIERNO
DE CHILE
DE SANTIAGO

Don Patricio Faldívar
Mackenna, con fecha
dieciséis de Noviembre
de mil novecientos
ochenta y dos y en el
figura: Derechos as-
cendentes a 16 sobre
el inmueble de calle
Guardia Vieja N.º 392, Co-
munidad de Providencia,
derechos ascendentes
a 16 sobre el inmueble
de calle Carlos Ale-
sandrini N.º 1664, Comuna
de Algarrobo. - Requi-
rente: Enrique Kuech-
Muller



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440
Santiago

Teléfono:
2 2390 0800

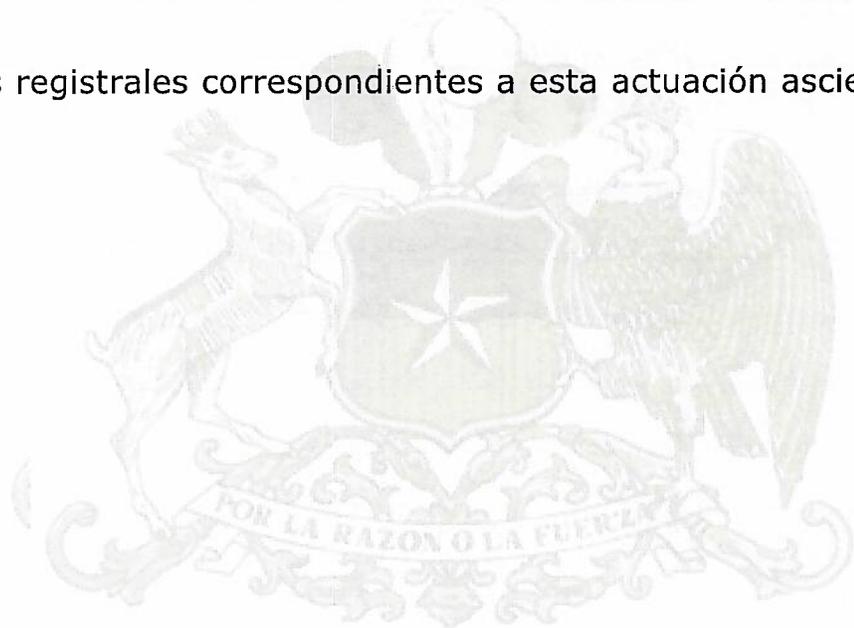
www.conservado
info@conservado

Registro de Propiedad

Copia Inscripción

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de finca 4794 número 5613 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1995 adjunta al presente documento, está conforme con su original.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 2600.



Santiago, 13 de marzo de 2024.

Carátula 21836166

proc_aut



Código de verificación: cps14d3186-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.700. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

N: 5613.-

Posesión Efectiva. Santiago, primero de Abril
de mil novecientos seten-

Salvador ta y siete.- La posesión
Allende efectiva de la heren-
Gossens.- cia de don Salvador

Chep.: 10522. Allende Gossens, se
ha dado por suito de

Herencia fecha cuatro de No-
en la poses. vembre de mil no-

que finis pi. vcientos setenta y seis,
queceste. Civil del segundo juzgado

que en su parte
dispositiva dice:-

Vistos: Don Enrique
Schepeler Vasquez,

abogado, calle Urdi-
gambos mil ciento se-

venta oficina ocho.
cientos siete por do-
ña Wotencia Bussi

Por resolu
Segunda Juzga
de Santiago de Chile
Alred. de
se aprobó el pago del l
de herencia de la del
Santiago, 13 de Octo.
de
mm



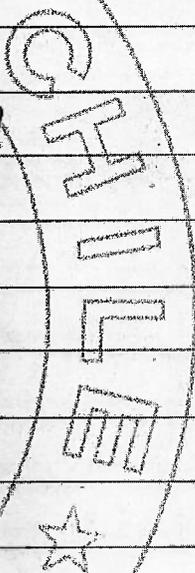
\$ 0,35

TREINTA Y CINCO CENTAVOS

VALIDO PARA EL BIENIO

4795

1 Soto ¹⁹⁷⁶⁻⁷⁷ labores de casa, do-
2 miciliada en Mexico,
3 pidió se concediera, con
4 beneficio de inventa-
5 rio, la posesión efeti-
6 va de la herencia in-
7 testada quedada al
8 fallecimiento de don
9 Salvador Allende Gossens,
10 médico cirujano, que
11 tuvo su último do-
12 micilio en esta ciu-
13 dad, Palacio de la Mo-
14 neda, lugar en que
15 murió el once de sep-
16 tiembre de mil nove-
17 cientos setenta y tres,
18 a sus herederas sus
19 hijas Carmen Paz,
20 Beatriz Patricia y
21 María Isabel Allende
22 de Bussi, parvula-
23 ria, médico ciruja-
24 no y socióloga, domi-
25 ciliadas en Mexico
26 la primera y tercera
27 y República de Cuba
28 la segunda, sin
29 perjuicio de los dere-
30 chos de la conyuge



2994

sobreviviente doña Nor-
tensia Bussi Solo, ya
individualizada. - Be-
niendo presente: Que
con los documentos
acompañados, se ha
acreditado la cali-
dad de heredera ale-
gada. - Vistos los arts.
688, 983 y 988 del Código
Civil, 878 y siguientes del
de Procedimiento Civil
y Ley 16271, se concede
con beneficio de in-
ventario, a las herederas
nombradas, la posesión
efectiva de la heren-
cia intestada pedi-
da, sin perjuicio de
los derechos de la con-
yuge sobreviviente ci-
tada. - Se ordenó la ins-
cripción por auto de fe-
cha veintinueve de Ma-
yo de mil novecientos se-
tenta y siete, del mismo
juzgado. - Los avisos le-
gales se publicaron
en el diario "El Cronis-
ta", los días cinco,



\$ 0,35

TREINTA Y CINCO CENTAVOS

VALIDO PARA EL BIENIO

4796

seis y ocho de noviembre
de mil novecientos se-
tenta y seis.- El inventa-
rio se protocolizó en la
notaría de esta ciu-
dad, de don Wernan
Chadwick Valdes, el vein-
tidos de noviembre de
mil novecientos seten-
ta y seis, y en el figura
lo siguiente: - a) In-
mueble ubicado en
calle Guardia Vieja
número trescientos
noventa y dos, de la
Comuna de Provi-
dencia. - b) Inmue-
ble ubicado en Al-
garrobo, calle Car-
los Alessandri nú-
mero dos mil seis-
cientos sesenta y cua-
tro. - Requerente de
la presente inscrip-
ción: - Enrique Pehé-
peler. -



17



REPUBLICA DE CHILE



500559541079

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Circunscripción : PROVIDENCIA
Nro. inscripción : 720 Registro : Año : 1967
Nombre del Marido : HÉCTOR SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA
R.U.N. : ██████████
Fecha nacimiento : 30 Marzo 1937
Nombre de la Mujer: CARMEN PAZ ALLENDE BUSSI
R.U.N. : ██████████
Fecha nacimiento : 10 Enero 1941
FECHA CELEBRACIÓN : 5 Diciembre 1967 A LAS 09:15 HORAS.
SEPARACION TOTAL DE BIENES

POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA
30-10-1998 OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE
SANTIAGO DON ALVARO BIANCHI ROSAS LOS
CONTRAYENTES PACTARON SEPARACION TOTAL
DE BIENES.
FECHA SUBINSCRIPCION: 09 Noviembre 1998

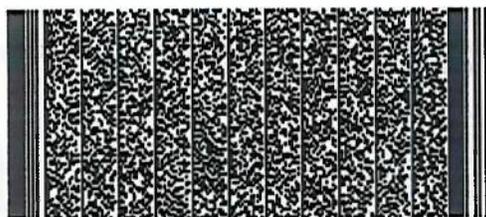
DIVORCIO

POR SENTENCIA DEL ██████████
██████████ DE FECHA 26-11-2007 CAUSA ROL
██████████ APROBADA CON FECHA 28-04-2008
SE HA DECLARADO EL ██████████
██████████ DE LOS TITULARES DE ESTA
INSCRIPCION. REQUIRENTE: CARMEN PAZ
ALLENDE BUSSI RUN: ██████████
FECHA SUBINSCRIPCION: 10 Septiembre 2008

FECHA EMISIÓN: 24 Marzo 2024, 10:34.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Circunscripción : PROVIDENCIA
Nro. inscripción : 827 Registro : Año : 1970
Nombre del Marido : LUIS ROMILIO TAMBUTTI RETAMALES

R.U.N. : [REDACTED]
Fecha nacimiento : 17 Julio 1936
Nombre de la Mujer: MARÍA ISABEL ALLENDE BUSSI

R.U.N. : [REDACTED]
Fecha nacimiento : 18 Enero 1945
FECHA CELEBRACIÓN : 3 Diciembre 1970 A LAS 09:00 HORAS.

--- En el acto del matrimonio los contrayentes pactaron
separación total de bienes.

NULIDAD DE MATRIMONIO

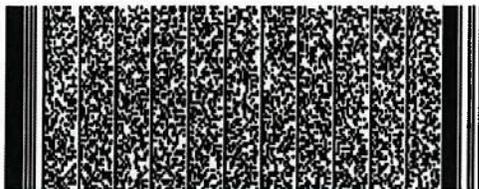
POR SENTENCIA EJECUTORIADA DE FECHA
10-12-1980 DEL [REDACTED]
APROBADA EL 19-01-1981.
MARIDO: LUIS ROMILIO TAMBUTTI RETAMALES.

MUJER: MARIA ISABEL ALLENDE BUSSI.
REQUIRENTE: JORGE GONZALO HERNAN TABORGA
CEDULA IDENTIDAD [REDACTED]
FECHA SUBINSCRIPCION: 28 Enero 1981

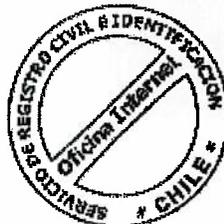
FECHA EMISIÓN: 24 Marzo 2024, 10:39.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



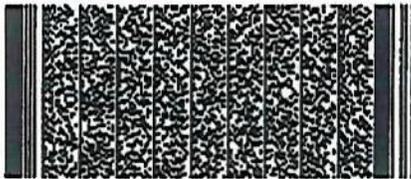
CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Circunscripción : ÑUÑO A
Nro. inscripción : 394 Registro : Año : 1940
Nombre del Marido : SALVADOR GUILLERMO ALLENDE GOSSENS
R.U.N. : ██████████
Fecha nacimiento : 26 Junio 1908
Nombre de la Mujer: MERCEDES HORTENSIA BUSSI SOTO
R.U.N. : ██████████
Fecha nacimiento : 22 Julio 1914
FECHA CELEBRACIÓN : 17 Septiembre 1940 A LAS 15:15 HORAS.

FECHA EMISIÓN: 26 Marzo 2024, 10:28.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 710
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Reboledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada